

VENTA: DE LA BIBLIOTECA PEDRO MONGE en su composición actual ampliada con los archivos bibliográficos adquiridos por la Mercantil Afinsa Bienes Tangibles, S.A. que incrementan la citada biblioteca especializada en filatelia.

Interesados en recibir más información y pliego de condiciones, contacten con las oficinas de Afinsa Bienes Tangibles, S.A. en Liquidación, antes del 28 de febrero de 2020, en la C/ Lagasca 88, 5º, 28001 Madrid, teléfono 915767874, email: aca@afinsabt.com.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Por acuerdo del Consejo Nacional del 28 de enero de 2020, se convoca Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) para ser celebrada el día 26 de Junio de 2020 a las 13:00 horas en primera convocatoria, en el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM), calle Mauricio Legendre, 38, 28026 Madrid, y, en su defecto, en el mismo día en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a las 14:00 horas, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:
Único. Elección de la candidatura para el Consejo Nacional de la AECC.

Madrid, 29 de enero de 2020.-
El Secretario, Ángel Bizarrondo Ibáñez

COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA MERCANTIL "INMUEBLES EDELMIRO FELIU, S.A."

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "INMUEBLES EDELMIRO FELIU, S.A." de fecha 27 de enero de 2020 y a solicitud del socio "Inmuebles CLC, S.L.", se procede a incluir en el Orden del día de la Junta ya convocada y que tendrá lugar en el domicilio del Notario D. Juan Luis Guijarro de Miguel, sito en el Paseo de la Castellana nº 171, 1º izqda., el próximo día 17 de febrero 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y el día 18 de febrero de 2020 a la misma hora en segunda convocatoria, los siguientes puntos:

COMPLEMENTO AL ORDEN DEL DÍA

Cuarto: Información a la Junta de accionistas sobre si se ha realizado venta de inmuebles en los últimos tres años 2017-2018-2019 y en su caso en lo que se lleva de año. Justificación y necesidad de la venta.

Quinto: Información a la Junta sobre los pagos realizados por D. José María Sánchez Tardío de la deuda que mantiene con la Sociedad de las obras realizadas en su chalet de la Moraleja.

Sexto: Información a la Junta relativa a los trabajos que realiza D Juana Cabrera Barriguete

Séptimo: Cambio en el sistema de administración: Cese de los miembros de administración. Adopción del sistema de administración consistente en tres administradores mancomunados que actuarán de forma necesaria con la firma de dos de ellos y todo ello conforme al sistema proporcional de las acciones que ostentan dentro de la Sociedad y que se propone INVERSIONES ALTITUDE 2004, S.L., SAULRA PISOS, S.L. e INMUEBLES CLC, S.L. Nombramiento de los tres nuevos administradores mancomunados propuestos por periodo de seis años con las modificaciones estatutarias precisas o necesarias en su caso.

Madrid, 27 de enero de 2020.

El Presidente del Consejo de Administración:
José María Sánchez Tardío.

GREEN GAS AND KILOVATS, SL CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Don MIGUEL ANGEL NIETO RODRIGUEZ administrador único de GREEN GAS AND KILOVATS, SL ("la Sociedad"), acordó el 10/01/2020, convocar a los señores socios, de acuerdo con la normativa legal y estatutaria a la junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 27 de febrero de 2020 en el domicilio social de la compañía, con el objeto de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Acuerdo para la realización de ampliación de capital por importe de 60.000 euros, con el objetivo de cubrir las necesidades de tesorería.

Todos los socios con derecho de asistencia a la junta pueden ser representados, podrán hacerse representar en la junta general por su cónyuge, ascendiente o descendiente, por otro socio o por persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional. La representación deberá conferirse por escrito. Si no constare en documento público, deberá ser especial para cada junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, los socios podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la misma de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con los artículos 196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, a 22 de enero de 2020.

El Administrador único,
Don Miguel Angel Nieto Rodriguez.

Economía

Se desvincula de su dimisión y pide tranquilidad La vicepresidenta niega los rumores que la acusan de interferir en la gestión de Red Eléctrica

La despedida de Ribera a Sevilla: «Si no está cómodo, que se vaya»

Inma Bermejo - Madrid

Teresa Ribera tiene la última palabra. «Es un señor al que conocemos todos y si no está cómodo es comprensible que se vaya», expresó la vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica, en referencia a la renuncia de Jordi Sevilla de la presidencia de Red Eléctrica. Ribera se lavó las manos y desvinculó la salida del exministro socialista de REE de los rumores que apuntaban a posibles discrepancias con el nuevo modelo renovable de la coalición socialcomunista. «Tenemos mucha rumorología, pero jamás ha habido una injerencia por parte de esta ministra», aseguró. Sin embargo, ante el secretismo que rodeó a la renuncia de Sevilla, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) exigió al secretario del consejo de Red Eléctrica que comunicase los pormenores de la decisión, ya que una intervención directa del Ejecutivo sería considerada como una infracción grave.

Al igual que cuando saltó la noticia, Ribera se limitó a asegu-

rar la independencia de la compañía y las decisiones personales de su ya expresidente. «Es un señor al que conocemos todos, por su gran capacidad expansiva en términos de comunicación», expresó Ribera. La vicepresidenta mostró sus respetos a la renuncia

de Jordi Sevilla y agradeció los esfuerzos realizados por el economista y político socialista por intentar consolidar REE, que calificó como una de las «joyas de la corona del IBEX 35».

La empresa desempeñará un papel de vital importancia en la



Teresa Ribera, vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica

OPINIÓN

¿MÁS SUBVENCIONES PARA EL CINE ESPAÑOL?

JUAN RAMÓN RALLO

La reciente Gala de los Goya nos dejó un mensaje cuasi unánime de los cineastas hacia el Gobierno PSOE-Podemos: queremos más dinero público. Años atrás ya consiguieron la rebaja del IVA sobre el cine desde el 21% al 10%, una reducción que a todos los efectos fue equivalente a una inyección de fondos estatales en sus muy privadas arcas, puesto que ese menor IVA no fue repercutido a los consumidores y, en consecuencia, engordó los beneficios de la industria (algo que, por otro lado, resultaba enteramente previsible: la teoría económica más elemental ya pronostica que los impuestos sobre bienes con demanda elástica y oferta inelástica los termina pagando

el productor, no el consumidor). Pero los beneficios extra a cuenta de IVA no les bastan y han pasado a reclamar más subvenciones directas. Hasta el momento, los Presupuestos Generales del Estado incluyen una asignación de 86 millones de euros para el cine, mas éstas no son ni mucho menos todas las ayudas que reciben. Aparte de la ya mentada rebaja del IVA, también disfrutaban de beneficios fiscales en el Impuesto sobre Sociedades, de la compra de derechos por parte de RTVE, de la reinversión obligatoria en cine español por parte de las grandes empresas audiovisuales y de telecomunicaciones y de transferencias procedentes de otras administraciones públicas (Unión Europea, autonomías y ayuntamientos). En total, podemos estar

hablando de unas ayudas ampliamente superiores a los 250 millones de euros anuales. Y al parecer no es suficiente, quieren todavía más. La cuestión, claro, es cuál puede ser la justificación para que el Estado tome a la fuerza el dinero de los ciudadanos (impuestos) y se lo entregue a aquéllos a quienes los ciudadanos no se lo han querido entregar, esto es, los cineastas. A la postre, si los españoles no valoran lo suficiente las películas españolas, ¿por qué motivo habría que forzarlos a que las financien? Una explicación que suele ofrecerse en teoría económica se remite a los fallos de mercado: si existe algún problema que dificulte que los agentes económicos se coordinen para alcanzar sus fines últimos, entonces la intervención estatal podría quedar justificada. Por ejemplo, imaginemos que los ciudadanos desean financiar buen cine español (aunque misteriosamente luego no vayan a verlo)

transición energética, un materia que podría haber sido el punto de inflexión para Sevilla. Pese a que su salida se produjo oficialmente por «motivos personales», en su carta de dimisión, Sevilla recaló el éxito de la cantidad de potencia renovable instalada. En este sentido, en declaraciones a los medios antes de participar en la presentación del BforPlanet en el Palau de la Música de Barcelona, Teresa Ribera defendió que ahora «lo más importante es que esta empresa, en pleno proceso de cambio, de apertura y de introducción de nuevas actividades, recupere la tranquilidad» tras la salida de Jordi Sevilla, que calificó como «particularmente llamativa».

El Estado, a través de la SEPI, es el máximo accionista de la empresa con un 20% del capital, y como tal le corresponde nombrar al presidente. Jordi Sevilla, militante y vinculado a la escena socialista llegó a la empresa en 2018 de la mano de Pedro Sánchez, por lo que parecía ser el candidato idóneo para mantener «una relación fluida con el Gobierno», un requisito que Ribera reclama al próximo líder la Red Eléctrica. Por ello, su salida resultó cuanto menos extraña. Las discrepancias sobre el proyecto de nacionalización de REE por parte de Podemos y la interferencias de Ribera en las decisiones estratégicas de la compañía habrían sido el detonante de su retirada.

porque así se contribuye a difundir la cultura española en el resto del mundo y esa difusión de la cultura española es algo que ellos sí desean. Sin embargo, si cada ciudadano espera que sean otros quienes financien ese proyecto, entonces al final podría llegar menos dinero del que todos desearíamos al cine español. En tal caso, algunos economistas argumentan que sí estaría justificado que el Estado nos obligara a todos a financiar algo que queremos recibir pero de lo que tendemos a escaquearnos. Con el cine, sin embargo, no se verifica este supuesto de incapacidad para coordinarnos, dado que ya disponemos de herramientas privadas con las que podríamos canalizar hacia el cine las sumas deseadas (verbigracia, el micromecenazgo online). Por tanto, cobrar impuestos para subvencionar el cine español es un mero atraco sin ninguna justificación. Quien lo valore que lo pague. No hay más.

Deportes

Derrota tras 21 partidos sin perder Zidane va a insistir en su política de reparto de minutos y no cree que fallase en el once

«Voy a seguir rotando»

JOSÉ MANUEL MARTÍN - MADRID

Después de 110 días, el Real Madrid volvió a perder. Sumaba veintiún partidos invicto y Zidane quiere poner como ejemplo la reacción de los suyos después de aquel día en Mallorca para empezar de nuevo la cuenta. «Duele, sí, es verdad. No gusta la derrota. Pero ya tenemos un compromiso el domingo y nos vamos a concentrar en eso. El esfuerzo ha sido grande y hay que recuperarse. No hay más remedio que seguir. Ya pasó», confirmaba el técnico, que no quiso poner excusas por las ausencias y se reveló ante los que pensaban que habría podido equivocarse con una alineación tan alternativa. «Cuando pongo un equipo creo que lo puede hacer bien. Es fácil opinar después. No creo que me equivocase en la

alineación. Hay un rival y tuvimos errores que no son habituales en nosotros. La victoria es de todos y cuando se pierde estamos juntos también», asumía el técnico, que apostó por futbolistas con muy pocos minutos hasta ahora y se atrevió con tres centrocampistas, uno de ellos, James Rodríguez, que tiene más alma de mediapunta.

Esa situación la modificó en el descanso cambiando al colombiano por Modric y moviendo la pizarra muy pronto, como sucedió en el derbi ante el Atlético. Se quejó Zizou de los fallos de los suyos en la presión, especialmente en la primera parte, y asume el tropiezo, aunque ya avisa de que no va a modificar nada la filosofía que ha recuperado este curso y que ya le funcionó en el pasado. «La plantilla siempre está medida y estamos todos juntos. Al final es un partido malo. Cuatro goles son muchos, duele, pero no cambia nada el plan de rotar. Siempre han demostrado los jugadores que esto funciona y lo van a demostrar. Hay que levantarse y seguir luchando, aunque no podamos estar contentos».

Hay futbolistas como James, Brahim o Areola que salen un poco tocados de la eliminación, y todo lo contrario sucede con Vinicius, que fue el mejor del Real Madrid y volvió a mostrar una capacidad magnífica de desborde. «Estoy alcanzando el nivel que tuve la temporada pasada y a la afición le digo que siga así, que nosotros vamos a pelear por conseguir la Liga y la Champions. Es duro perder en casa, donde estábamos invictos», admitió Vinicius, tras lo que, efectivamente, era la primera derrota de 2020 en Chamartín. «Todos estaban tristes en el vestuario. Nunca hablamos después de los encuentros. En Valdebebas lo haremos», cerraba el brasileño, una de las noticias buenas de la noche después de su aparición



Vinicius se lamenta en una jugada



Estoy alcanzando el nivel de la temporada pasada. Ahora vamos a pelear por ganar Liga y Champions»

Vinicius



Es fácil opinar después de los partidos. No creo que me equivocase en la alineación ni buscaré excusas»

Zidane

decisiva ante el Atlético. Lo otro con lo que se quedaba Zizou era la lucha de sus chicos hasta el último minuto de la prolongación y que no bajasen los brazos con el 1-4 en el marcador.

No permitió Zidane que nadie se acordase de los que no estuvieron, ni siquiera del imprescindible Casemiro, el mayor seguro de vida que tiene este equipo. «No estaba en condiciones para jugar hoy (por ayer). No hay que buscar excusas. Sabemos la calidad de Casemiro y lo que nos aporta,

pero no hay excusas», insistía el técnico, que tiene como objetivo principal mantener la unión en el vestuario y no perder por el camino a ninguno de sus futbolistas.

Hoy ya empezará a preparar lo de Osasuna en Pamplona y quiere utilizar la caída en Mallorca como ejemplo para volver a reaccionar tan bien como entonces. Aquel día también salió regular lo del «plan B» y la respuesta fue más de cien días sin conceder una derrota.

EFE



Mateu Lahoz

Dudas con el VAR

El VAR fue uno de los grandes protagonistas del partido porque tardó mucho en solucionar las dudas. Los jugadores y los aficionados celebraban los goles con miedo. Hubo dos jugadas muy al límite y que durante la retransmisión no se vieron: el gol anulado a Vinicius por fuera de juego, que fue por milímetros y el tercer tanto de la Real Sociedad, donde también hay dudas de si hay un fuera de juego. Es una jugada también al límite.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

“En el anuncio de La Razón de fecha 31 de enero de 2020 se publicó que la CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la Asociación Española Contra el Cáncer se celebraría el día 26 de Junio de 2020, cuando la fecha correcta sería 25 de Junio, a la misma hora y lugar, en 1ª y 2ª convocatoria.”

EDICTO

Yo, Celso Méndez Ureña, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la calle Goya, número 61, 2ª planta, de esta capital, HAGÓ CONSTAR:

1) Que en esta Notaría de mi cargo, en virtud de acta autorizada por mí el día 16 de marzo de 2018, con el número 1.616, complementada por otro acta autorizada también ante mí el día 24 de enero de 2020, con el número 596 de protocolo, se está tramitando EXPEDIENTE PARA LA Acreditación de la Sustracción de un cheque bancario nominativo conteniendo una orden de pago por importe de setenta mil euros (70.000,00 €) a favor de la titular del DNI 50.751.381-H, Y LA ADOCIÓN DE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN MERCANTIL (ARTÍCULO 78 L.O.N.), a instancia de la persona titular del DNI número 10.170.437 K, por manifestar haber sufrido la situación prevista en dicho artículo.

2) Se requiere a quien se considere interesado para que comparezca en mi despacho notarial, en la dirección indicada en el encabezamiento, en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, a cuatro de Enero de dos mil veinte.-
Celso Méndez Ureña.